H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Doce horas del día **Veintidós** del mes de **Noviembre** del año **Dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, VALERIA NIETO REYNOSO, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VII; Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 21 de Noviembre del presente año, bajo el siguiente proyecto de:- -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

- ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación.- -

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.- -

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.- -

CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros del mes de Octubre del año 2017.**- -

QUINTO.- Presentación de los **Estados de Obra Pública del mes de Octubre del año 2017.**- - - - - - -

SEXTO.- Someter a consideración del Cabildo la propuesta para autorizar al cuerpo Edilicio pueda otorgar **hasta un 50% de descuento** a la **Ciudadanía que tiene rezagos en el pago de su Impuesto Predial,** en el concepto de **multas y honorarios, hasta el último día del mes de Diciembre del presente año 2017.**- -

SEPTIMO.- Asuntos Generales.- -

OCTAVO.- Clausura.- -

Bajo Protesta ya que no se me han presentado los Estados Financieros.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. **ING. MANUEL CUAN DELGADO**, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.-

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. **RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. **RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 14 de Noviembre del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad.----------

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 - 2017
PRESIDENCIA

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Regidor Primero con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañado del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de OCTUBRE del año 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. - - - En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Una vez expuesto lo anterior, se tiene por presentado y después de aclaradas las observaciones se somete a votación

del cuerpo edilicio, resultando seis votos a favor; la sindico C. Valeria Nieto Reynoso, se inconformo voto en contra; por lo que **POR MAYORÍA DE VOTOS SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:** **SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, **instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.** - - - - - - -

QUINTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.- En el desahogo de este punto el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, Director Municipal de Obras Publicas, quien sobre el particular, presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en atribución al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Articulo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se presenta el informe relativo de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; Una vez expuesto lo anterior, se tiene por presentado y después de aclaradas las observaciones se somete a votación del cuerpo edilicio, resultando seis votos a favor; la sindico C. Valeria Nieto Reynoso, se inconformo voto en contra; por lo que **POR MAYORÍA DE VOTOS SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, publíquese el mismo en la tabla de avisos.** -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

Bajo protesta

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CUERPO EDILICIO PUEDA OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2017.- Para dar cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Regidor Primero comisionado en Hacienda y Patrimonio Municipal, quien hace del conocimiento al Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la contribuyentes que aun no han regularizado sus pagos del impuesto predial, propone que se siga implementando el 50% de descuentos en el concepto de multas y honorarios del Impuesto Predial, ya que con este medida se incrementa el ingreso por este concepto y se apoya a la Ciudadanía para que cubran sus adeudos. Hecho lo anterior, se somete a consideración del cabildo, quienes emiten su votación resultando seis votos a favor; la sindico C. Valeria Nieto Reynoso, se inconformo voto en contra; por lo que **POR MAYORÍA DE VOTOS SE TOMA EL SIGUIENTE**

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

ACUERDO: EL CABILDO AUTORIZA QUE A PARTIR DEL DIA 1°. AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE OTORGUE EL 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y HONORARIOS EN REZAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL.----

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los miembros del Cabildo que si quieren hacer uso de la voz para tratar algún asunto, puede hacerlo... En uso de la palabra la Sindico único C. Valeria Nieto Reynoso, expone que a ella le da igual todo lo tratado, que no le interesa porque considera que las cosas que se han hecho, se están haciendo mal, manifestando su inconformidad, por ese motivo no vota o vota en contra.... a lo expuesto por la Sindica cabe hacer mención que no presenta ninguna prueba de lo que argumenta. --- No sacando ningún punto de acuerdo. ------

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. ----------

NOVENO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas diez minutos del día **Veintidós del mes de Noviembre** del año **2017**, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **DOY FE.**----------

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Bajo protesta

SINDICO ÚNICO

C. VALERIA NIETO REYNOSO.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

REGIDOR CUARTO.
C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.
C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL.
C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

CONTRALOR MUNICIPAL.
C. C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

DIR. MPAL. DE OBRAS PÚBLICAS.
C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 22 de Noviembre del año 2017.